



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario de Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 8 de Mayo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 396 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00010645-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Dr. Norberto Luis Circo, en su carácter de Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27, solicita la continuidad de la promoción interina de la agente Jazmín Heffes Bernardello en el cargo de Escribiente, en el juzgado a su cargo, con cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 117/2019-SISTEA, que la agente Jazmín Heffes Bernardello, actualmente se encuentra designada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Cristian Lanus Urrets, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Victoria López en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 828/2018.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada por concurso, la agente María Victoria López, conforme Res. Presidencia 1248/14. Actualmente la referida agente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado Nro. 06 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 596/2018. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Lanús Urrets, a quien por Res. Presidencia N° 266/2019 le fue dada por finalizada su licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento, a partir del día 22 de marzo de 2019 inclusive y su incorporación al Cuerpo Móvil Jurisdiccional del fuero y la agente Heffes Bernardello, conforme lo informado precedentemente.

Que el Sr. Magistrado solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, lo que implicaría cambio en la condición.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario de Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

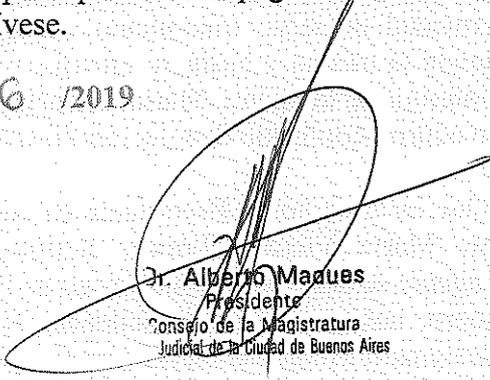
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente Jazmín Heffes Bernardello, Legajo N° 6758, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Victoria López en un cargo de superior jerarquía.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 396 /2019


J. Alberto Madues
Presidente
Consejo de la Magistratura
Judicial de la Ciudad de Buenos Aires